



Enero 24 de 2025

ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS

500 dosis de estupefacientes fuera de circulación, gracias a la captura de una pareja

Bajo los parámetros del señor General William René Salamanca Ramírez, director de la Policía Nacional y en el horizonte de seguridad ciudadana, uniformados de la Seccional de Investigación Criminal dan captura a un hombre y una mujer de 49 y 54 años de edad respectivamente.

Manizales. Uniformados adscritos a la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN) en desarrollo de actividades de registro e identificación de personas, lograron la captura en flagrancia de un hombre de 54 y una mujer de 49 años de edad sobre la Avenida Centenario de esta ciudad, por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

En estos planes de control que se realizan en las diferentes jurisdicciones del área metropolitana, nuestros uniformados realizan diferentes planes diferenciales en pro de la convivencia y seguridad ciudadana, fue ahí donde observaron a estos ciudadanos quien al notar la presencia policial se tornan nerviosos y trata de persuadir su registro personal, al ser practicado se les halla dentro de sus pertenencias una bolsa plástica con aproximadamente 500 gramos de base de coca y la suma \$ 2.300.000 en efectivo, al parecer producto de la venta de los estupefacientes.

De inmediato se les dieron a conocer sus derechos como personas capturadas, para con posterioridad, junto a la sustancia estupefaciente y el dinero incautado, ser dejados a disposición de la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía General de la Nación, donde deberán responder judicialmente por el punible de Tráfico, fabricación o porte de sustancias estupefacientes.

Cabe mencionar que la mujer capturada presenta en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), tres anotaciones por el delito de porte y tráfico de estupefacientes.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Oficina de Comunicaciones Estratégicas
Metropolitana de Manizales

El señor Coronel Dave Anderson Figueroa Castellanos, comandante de la Policía Metropolitana de Manizales (E), hace extensiva la invitación a denunciar todo hecho delictivo a la línea emergencia 123 o al número único de su cuadrante.

Policía Nacional "Patrimonio de los Colombianos".

INFORMACIÓN PÚBLICA